



**Juzgado de Familia Nº 1
Expte Nº 152335/2023 Divorcio.-**



OFICIO

Posadas, 25 de Junio de 2024

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 152335/2023 RIOS JUAN OSCAR y S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 20 de febrero de 2024. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Rios, Juan Oscar titular del DNI Nº: 16.695.492 y Acosta, Dora Nilda titular del DNI Nº: 18.702.813, inscripto en fecha 27 de Enero de 1987, Tomo I A, Acta 41 Año 1987 en Posadas, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II)...III)...IV) Firme que sea, y previo pago de la tasa administrativa respectiva, por Secretaria se procederá a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas y compartirá el mismo Via SIGED bajo debida constancia.- V)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*".

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 23894314, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 22/02/2024, Hora de Registro: 11:28:32, Número de Protocolo: 142/2024, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ Monica
Elizabet
Date: 2024.06.27 11:49:24 ART
Reason: Poder Judicial de Montevideo
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

IA 41 1984
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Dep. del Depto. Peña de Misiones República Argentina, a 27 de Enero de 1984, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RIOS
Juan Oscar
Acosta
Dora Nilda

Juan Oscar RIOS
Edad 23 años, profesión empleado estado soltero
nacionalidad argentino nacido en Posadas Misiones.
domiciliado en Chacra 229 Posadas. Doc. Ident. 16.695.402
Hijo de Juan RIOS
nacionalidad argentino profesión albañil
y de Petrona SOSA
nacionalidad paraguaya profesión ama de casa
domiciliados en Chacra 229 Posadas

Nota de Ref. para el índice "D" vuelta

Dora Nilda Acosta
Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Posadas Misiones.
domiciliada en Chacra 178 Posadas. Doc. Ident. 320.659
Hija de Heriberto Acosta Doc. 92.100.707
nacionalidad paraguaya profesión pintor
y de Lorena Nilda JARA - C.P. 8.490.312
nacionalidad paraguaya profesión ama de casa
domiciliados en Chacra 178 Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan RIOS Doc. Ident. 5.418.374 Edad 51 años
Estado casado Profesión Albañil Domicilio Chacra 229 Posadas
Maria Asunción DA ROSA Doc. Ident. 13.280.868 Edad 24 años
Estado casada Profesión empleado Domicilio Pademocheré Maipú

Presentes los padres de la menor contrayente prestan su consentimiento para el acto. Leída el acta firman con sus respectivos nombres, los padres de la menor y testigos menores.

[Signatures]
26 Acosta
Nidia Jara
Juan Rios



Lic. Sala de Matrimonio
Registro Prov. de las Personas
Posadas - MISIONES

Viene del Folio N° 41 Acta N° 41

= Protocolizado Libro N° 09 - Folio 47 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2096-J-24. Oficio N° S/N° de Fecha 25-06-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 152335/2023. Rios Juan Oscar
y s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SICS

Rios Juan Oscar DNI N° 16.695.492 y

Acosta Dora Nilda DNI N° 18.702.813

Día: Fecha de Fallo: 20-02-2024

Fdo: Lidia Graciela MANDUEZ Fdo: GONZALEZ Monica E. Secretario

Posadas Misiones 4-07-2024



ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 24 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 152335/2023 RIOS JUAN OSCAR Y S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2024 10:17:52